

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA  
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

- |                                     |                       |          |                                  |
|-------------------------------------|-----------------------|----------|----------------------------------|
| PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO      | <input type="radio"/> | CONSEJO  | <input type="radio"/>            |
| VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE | <input type="radio"/> | COMISIÓN | <input checked="" type="radio"/> |

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): ALBIOL Marina,

ASUNTO: Incremente de la tortura en el Estado español  
(especifíquese)

TEXTO:

La Coordinadora para la Prevención de la Tortura publica su informe anual sobre el año 2017, en el cual documentan casos de 1.014 personas afectadas por torturas, violencia institucional, o tratos inhumanos, crueles o degradantes en el Estado español. Estos incluyen 55 personas muertas bajo custodia. Las cifras multiplican por cuatro las del año anterior. Los principales colectivos víctimas son activistas sociales y personas migrantes. No es la primera vez que se denuncian estos hechos en el Estado español, y el pasado febrero el Tribunal Europeo de Derechos Humanos sentenció contra el Estado español por tratos inhumanos y degradantes (Demanda 1653/13). Esto se suma a otras ocho sentencias que evidencian actuaciones contra las personas bajo custodia y demuestran que el Estado no investiga estos casos.

- ¿Está de acuerdo la Comisión en que esto constituye una violación del Capítulo I de la Carta de Derechos Fundamentales, relativo a la dignidad humana?
- ¿Ha establecido alguna forma de diálogo con las autoridades españolas para garantizar el respeto a los derechos fundamentales?
- A la luz de las torturas contra personas migrantes en las fronteras externas de Ceuta y Melilla, ¿consideran que las políticas migratorias comunitarias favorecerían que éstas se produzcan?

Firma(s):

Fecha: 11/06/2018